



## Corresponsales bancarios: acuerdo definitivo

■ *Se ha logrado un acuerdo entre legisladores, bancos y autoridades para destrabar la llamada Ley Calzada.*

■ *Se cuestiona si esto cambiará la penetración de los servicios financieros.*

**D**espués de cuatro meses y medio de negociaciones, se llegó a un acuerdo entre legisladores, bancos y autoridades financieras para destrabar la Ley Calzada (iniciativa conocida así por el nombre de su impulsor, el senador queretano del PRI, **José Calzada**), que además de fortalecer la capacidad de regulación y supervisión sobre el sistema bancario en operaciones de crédito, *outsourcing* de servicios que otorgan terceros a los bancos y fortalecer la estructura de la Condusef, afinó el concepto de corresponsal bancario al establecer en ley, límites a la captación del ahorro individual y agregado que puede realizar una red de comercios contratada por un banco a cambio de una comisión.

El corresponsal bancario no es una figura novedosa en México (de hecho, Banamex, dirigido por **Enrique Zorrilla**, tiene más de cuatro mil 500 corresponsales bancarios que operan como comisionistas, incluida la Sofom con Soriana), y desde diciembre en que fueron publicadas las reglas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Guillermo Babatz**, se han presentado ante esta instancia de supervisión nueve solicitudes bancarias para contratar redes comerciales como corresponsales bancarios.

Cuando se planteó la posibi-

lidad de que las redes comerciales pudieran ser contratadas como corresponsales bancarios, se generó una fuerte controversia al interior de la Asociación de Bancos de México que en esta negociación encabezó su presidente ejecutivo, **Luis Robles**, porque los bancos comerciales que fueron autorizados a cadenas comerciales como Banco Wal-Mart, que dirige **José María Urquiza**, o Bancoppel de **Enrique Coppel**, consideraron la alternativa como la posibilidad de utilizar sus redes de supermercados y tiendas a manera de sucursal, lo que en opinión de los bancos de red, incluidos aquellos que como Banco Azteca, relacionado con Grupo Elektra, dirigido por **Carlos Septién**, Bancomer y Banamex, Banorte, HSBC y Scotiabank, generaba una competencia injusta toda vez que no se les exigía el mínimo de infraestructura, sistemas, tecnología, requisitos de seguridad, capacitación de personal, al que se obliga a un banco comercial para captar el ahorro del público en general, única actividad reservada a la banca o a intermediarios autorizados por montos limitados como las softpos y cajas de ahorro.

Para no hacerle más, la negociación a que se llegó ayer obliga a cambiar las reglas que se negociaron el año pasado, las que reconocían límites individuales y agregados pero concedía a la comisión la

posibilidad de eliminar esos límites.

Hoy, esa capacidad discrecional está acotada, pues la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, que encabeza **Jorge Estefan**,

aceptó elevar de 25% (como venía la propuesta senatorial del 46 bis 1) a 65% el saldo de la captación de ahorro agregado que un banco hubiere alcanzado el año previo durante los primeros 18 meses y 50% de ahí en adelante para todo tipo de corresponsal, y mantiene los límites individual en mil 500 udis para retiros y cuatro mil udis para depósitos.

Tan fue acuerdo que se alcanzó a las 11 de la noche del miércoles y ayer mismo salió de Cámara de Diputados al Senado, donde se espera que se apruebe el martes para mandarla a publicación del Ejecutivo.

Como dicen, a ver si verdaderamente esto cambia la penetración de servicios financieros en México.

### De Fondos a Fondo

El economista de Bancomer, y yo agregaría monetarista, **Manuel Sánchez**, fue finalmente el propuesto por el presidente **Felipe Calderón** y concensuado entre el gobernador del Banco de México, **Guillermo Ortiz** y el secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, para ocupar la vacante de la subgobernatura que dejó **Everardo Elizondo** (quien fue sustituido por **Sánchez** en Bancomer). La selección es impecable, pero ha dejado heridos en el equipo fi-



Fecha <b>24.04.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

nanciero gubernamental pues se tiene claro que no importa que se haga bien el trabajo, ninguno puede aspirar a un ascenso, hay que buscarlo en el sector privado.

Ayer se llevó a cabo la asamblea anual de accionistas de Cemex donde **Lorenzo Zambrano** quien, tras ser ratificado al frente del Consejo de Administración del segundo productor mundial de cemento, intentó inyectar optimismo a los accionistas sobre el futuro de la empresa regiomontana, que enfrenta una situación compleja en términos financieros y operativos.

Todo el mundo se esperaba un avance sobre las negociaciones de Cemex con sus acreedores para reestructurar 14 mil 500 millones de dólares de deuda bancaria, pero trascendió que el próximo 28 de abril se hará un anuncio relacionado con la negociación financiera, justo cuando hagan públicos los resultados financieros correspondientes al primer trimestre de 2009. Obviamente esto tiene el objetivo de amortiguar los resultados de este periodo que se anticipan bastante complicados con caídas de 30% en ventas y en flujo de efectivo.

Cemex también amplió su me-

ta de ahorros para este año, originalmente era de 700 millones de dólares, pero ahora sumará 200 millones de dólares adicionales; reducción en sus niveles de inversión de dos mil a sólo 650 millones de dólares, la misma que se entiende porque al caer las ventas no hay necesidad de ampliar su capacidad de producción; reducción de personal, sólo el año pasado despidieron a siete mil 500 empleados en todo el mundo, equivalente a 11% de su plantilla laboral. Además, la empresa suspendió su programa de cobertura de capital y cambiaría.

**Manuel Sánchez fue finalmente el  
propuesto por el presidente Calderón  
para ocupar la vacante de la subgobernatura  
que dejó Everardo Elizondo.**